

**ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES
FECHA DE VALIDACIÓN DE PLANTA DEL 26 DE SEPTIEMBRE**

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDO	INICIO	Fin	OBSERVACIONES
4	San Cristóbal	Colegio Atenas (IED)	Coordinador	Novedad	13696	Encargo	SI	21/09/2022		
5	Usme	Colegio Ofelia Uribe De Acosta (IED)	Rector	Rector	13685	Indefinida	SI			
5	Usme	Colegio Orlando Fals Borda (IED)	Coordinador	Coordinador	13695	Indefinida	SI			
6	Tunjuelito	Colegio Centro Integral José María Córdoba (IED)	Coordinador	Novedad	13693	Encargo	SI	20/09/2022		
7	Bosa	Colegio Luis López De Mesa (IED)	Coordinador	Novedad	13694	Incapacidad	SI	20/09/2022	9/10/2022	Se publica en caso de que la incapacidad sea prorrogada
19	Ciudad Bolívar	Colegio Cundinamarca (IED)	Coordinador	Novedad	13692	Incapacidad	SI	19/09/2022	30/09/2022	Se publica en caso de que la incapacidad sea prorrogada
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13689	Traslado transitorio por seguridad	SI	19/09/2022	18/03/2023	

Nota:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)

Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución educativa antes de hacer la respectiva postulación.